



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 1 6 3 .

LITUECHE, 0 7 OCT 2021 .

DECLARA DESIERTA "3° LLAMADO A LICITACIÓN
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL - AÑO
2021", ID 5124-37-LE21". -

DAEM: 0686.-
07/10/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de FAEP 2020.
- Memorandum Interno N° 11 de fecha 10/08/21 del Jefe DAEM (s), solicitando la Contratación de SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2021.
- Que, dicho servicio permitirá que el Departamento de Educación ofrezca a los estudiantes de sectores rurales un servicio de transporte escolar que tiene como característica el acercamiento del estudiante al establecimiento educacional desde su hogar y viceversa.
- Que, el objetivo que tiene este servicio es trasladar a los alumnos de forma segura, de acuerdo a la jornada de clases, recorridos y paraderos establecidos, no es un servicio de puerta a puerta.
- La necesidad de licitar esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 227.
- El Decreto Alcaldicio N° 930 de fecha 11/08/2021 que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-33-LE21.
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de inadmisibilidad. -
- El Decreto Alcaldicio N° 966 de fecha 20/08/2021 que declara inadmisibile la oferta presentada en el portal.
- El Decreto Alcaldicio N° 968 de fecha 20/08/2021 que autoriza un nuevo llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-36-LE21.
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de inadmisibilidad. -
- El Decreto Alcaldicio N° 1.096 de fecha 21/09/2021 que declara inadmisibile la oferta presentada en el portal.
- El Decreto Alcaldicio N° 1107 de fecha 23/09/2021 que autoriza un nuevo llamado a licitación pública.
- Que no se presentaron oferentes.
- El Acta de Deserción emitida por el portal de Mercado Publico.

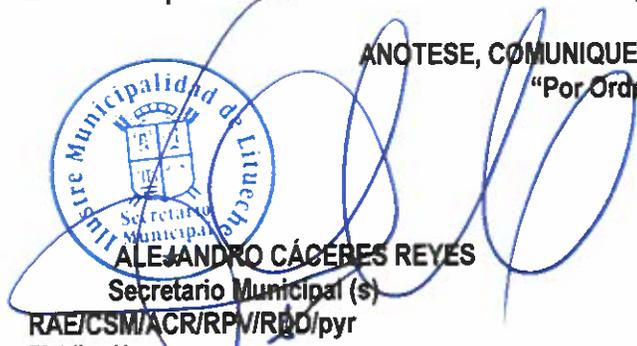
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la CONTRATACION "3° LLAMADO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL - AÑO 2021". -
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)
RAE/CSM/ACR/RPV/RPO/pyr


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 5124-37-LE21

Fecha de Deserción

05-10-2021 15:44:03

Fecha de Consulta

07-10-2021 9:30:28

En Litueche,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

Acta Deserción

Organismo Demandante

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	DEPARTAMENTO DE EDUCACION LITUECHE
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larraín s/n
Comuna	Litueche
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	5124-37-LE21
Nombre de Adquisición	3° LLAMADO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2021
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	La necesidad de realizar la contratación de Servicio de Transporte Escolar desde y hacia los sectores rurales para Escuela C.R.S.H. y Liceo El Rosario. Año 2021
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	28-09-2021 14:50:37
Fecha de Cierre	05-10-2021 15:42:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
78101601	Servicios de transporte por furgones, vagones	Según bases licitación.	1	Unidad

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
Anexos ok.docx	Otros Anexos de adquisición	ANEXOS
PROTOCOLO DE USO.pdf	Otros Anexos de adquisición	PROTOCOLO USO
Protocolo de transporte.pdf	Otros Anexos de adquisición	PROTOCOLO TRANSPORTE
Paradas autorizadas recorrido.pdf	Otros Anexos de adquisición	PARADAS AUTORIZADAS
MEMO 11.PDF	Otros Anexos de adquisición	REQUERIMIENTO
BASES 3° LLAMADO TER.PDF	Otros Anexos de adquisición	BASES
DECRETO 1107.pdf	Comisión Evaluadora	DECRETO



ACTA APERTURA Y EVALUACION

ID 5124-37-LE21

"3° LLAMADO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2021"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz.
- Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya.
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Siendo el día 07 de octubre de 2021, siendo las 09:58 se procede a la apertura de las Ofertas de Licitación Pública para "3° LLAMADO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2021", en la cual no se reciben ofertas.

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Revisados los Antecedentes, la Comisión advierte que:

-En base de la Resolución de Acta de Deserción de la Adquisición ID 5124-37-LE21, la Comisión Evaluadora procede a dejar Desierta esta Licitación.

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (S) DAEM

Yanina Madariaga Moya
DIDECO

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

Litueche, 07 de Octubre de 2021.